



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20215500000023

Fecha: 20-01-2021

**\*20215500000023\***

## MEMORANDO

(552)

Bogotá,

**PARA:** José David Riveros Namca, Subsecretario Gestión Local

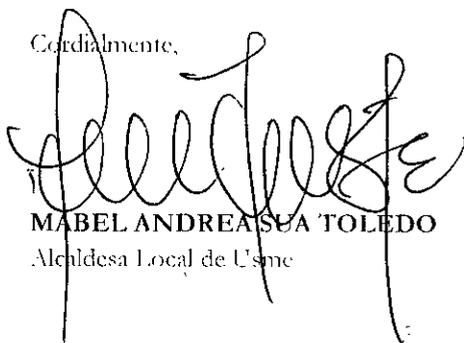
**DE:** Mabel Andrea Sua Toledo, Alcaldesa Local Usme

**ASUNTO:** Informe de Gestión del Consejo Local de Usme Segundo Semestre 2020

Cordial saludo,

En cumplimiento del artículo 14 del Decreto 199 de 2019 y de la Resolución 233 del 2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., adjunto se remite copia del informe del primer semestre del 2020 del Consejo Local de Gobierno de Usme en 11 páginas.

Cordialmente,

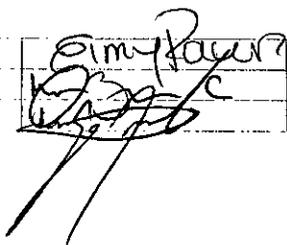


**MABEL ANDREA SUA TOLEDO**

Alcaldesa Local de Usme

Anexo: Informe 11 folios

Proyectó:	Emily Ramírez Cárdenas, Secretaria Técnica C LG
Revisó:	Milena Bustos Cortes, Profesional Despacho
Aprobó:	Diego Armando Posada, Profesional Despacho



## INFORME DE GESTIÓN

**Agosto a Diciembre de 2020**

Consejo Local de Gobierno de Usme

De acuerdo con el artículo 14 del Decreto 199 de 2019, se presenta el informe semestral del Consejo Local de Gobierno de Usme correspondiente al periodo Agosto a Diciembre de 2020 atendiendo los parámetros previstos en la Resolución 233 de 2018.

<b>NOMBRE DE LA INSTANCIA:</b>	Consejo Local de Gobierno de Usme
<b>NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:</b>	Acuerdo 001 de julio de 2019
<b>NORMAS:</b>	Decreto 199 de 2019 <i>"Por medio del cual se reglamentan los Consejos Locales de Gobierno, y se dictan otras disposiciones"</i>
<b>ASISTENTES:</b>	<p>El artículo 4 del Decreto 199 de 2019 establece la integración del Consejo Local de Gobierno, así:</p> <p><i>"Los Consejos Locales de Gobierno estarán integrados por los siguientes miembros, los cuales tendrán derecho a voz y voto:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><li><i>1) El Alcalde Local, quien lo presidirá.</i></li><li><i>2) El Comandante de Policía de la respectiva Localidad.</i></li><li><i>3) El profesional que ejerza la Secretaría Técnica, designado por el Alcalde Local.</i></li><li><i>4) Un profesional del Área de Gestión Policial y un profesional del Área de Gestión para el Desarrollo Local de la Alcaldía Local, designados por el Alcalde Local.</i></li><li><i>5) Los representantes distritales o suplentes de los Sectores Administrativos de Coordinación, que conforme a la temática de cada sesión, la cual deberá encontrarse fundamentada en concordancia con las competencias de tales sectores, convoque el Alcalde Local, cuya asistencia será obligatoria.</i></li></ol> <p><i>Parágrafo. El Alcalde Local de acuerdo con los temas que se traten en las distintas sesiones, podrá invitar a los servidores públicos, autoridades locales, organizaciones sociales y demás entidades del orden distrital y nacional, cuya participación sea necesaria para el desarrollo de la sesión, quienes tendrán derecho a voz, pero no a voto."</i></p> <p>Respecto a los representantes o suplentes de los Sectores Administrativos de Coordinación, el párrafo 2 del artículo 8 del citado decreto establece que <i>"dichos representantes o suplentes deberán pertenecer a los niveles directivo o asesor del respectivo organismo o</i></p>



entidad".

Conforme con estas precisiones normativas, la relación de participación que se establece a continuación tiene en cuenta solamente la asistencia de directivos o asesores de las entidades convocadas que integran quórum con derecho a voz y voto en los términos del numeral 5 del mentado artículo 4. Así las cosas, si asistió personal de la respectiva entidad u organismo que no es de estos niveles, del concerniente Sector Administrativo de Coordinación, no se tiene en cuenta para efectos de la participación en las sesiones para este informe.

Por su parte, para aquellas entidades u organismos invitados que no integran el Consejo Local de Gobierno, acorde con el numeral 5 del artículo 4 del Decreto 199 de 2019, si se tiene en cuenta la participación de su personal, para efectos de este informe, independientemente del nivel jerárquico que detenten dentro de la respectiva organización.

Adicionalmente, en razón a que bajo el Decreto 199 de 2019 solo es necesaria la convocatoria a los representantes distritales o suplentes de los Sectores Administrativos de Coordinación que tengan relación con la temática objeto de la sesión, en la siguiente relación se discrimina a cuáles sesiones se convocaron y si asistieron.

(Rol: **P**: Presidente, **S**: secretaría técnica, **I**: integrante, **IP**: invitado permanente, **O**: otros )

Sector	Entidad u organismo	Cargo	Rol	PARTICIPACIÓN EN SESIONES AGOSTO A DICIEMBRE DE 2020			
				25 de septiembre 2020	3 de diciembre 2020	18 de diciembre 2020	TOTAL
<b>1. Gestión Pública</b>	Secretaría General	Directivo	I	NO	SI	NO	1
<b>2. Gobierno</b>	Alcaldía Local de Usme	Alcalde	P	SI	SI	SI	3
		Coordinador AGDI	IP	SI	SI	SI	3
		Coordinadora AIGP	IP	SI	SI	SI	3
		Contratista	S	SI	SI	SI	3
	Secretaría de Gobierno	Directivo	I	SI	SI	SI	3
	Secretaría de Gobierno	Profesional	I	SI	SI	SI	3
	IDPAC	Directivo	I	NO	SI	NO	1
IDPAC	Profesional	I	NO	SI	NO	1	
<b>3. Hacienda</b>	Secretaría Distrital de Hacienda	Directivo	I	NO	NO	NO	0
<b>4. Planeación</b>	Secretaría Distrital de Planeación	Directivo	I	SI	SI	SI	3



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Anexo 5: Informe de gestión

5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Directivo	1	NO	SI	NO	1
	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Profesional	1	NO	SI	NO	0
6. Educación	Secretaría Distrital de Educación	Directivo	1	NO	NO	NO	0
	DILE	Directivo	1	NO	NO	NO	0
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Directivo	1	SI	SI	SI	3
	SubRed Sur	Directivo	1	SI	SI	SI	3
	SubRed Sur	Profesional	1	SI	SI	SI	3
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Directivo	1	SI	SI	SI	3
	IDIPRON	Directivo	1	NO	SI	NO	1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Directivo	1	NO	SI	NO	1
	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Directivo	1	NO	NO	NO	0
10. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Directivo	1	SI	SI	SI	4
	Secretaría Distrital de Ambiente	Profesional	1	SI	SI	SI	4
	IDIGER	Directivo	1	SI	SI	SI	0
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Directivo	1	NO	SI	NO	1
	Transmilenio	Profesional	1	NO	SI	NO	1
	IDU	Directivo	1	NO	SI	NO	1
	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Directivo	1	NO	NO	NO	0
12. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Directivo	1	SI	SI	SI	3
13. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Directivo	1	NO	SI	SI	2



14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Directivo	1	SI	SI	SI	3
	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Profesional	1	SI	SI	SI	3
	DADEP	Directivo	1	SI	SI	SI	3
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Directivo	1	NO	NO	NO	3
	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional	1	NO	NO	NO	3
16. Entidades del orden nacional	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Directivo	1	NO	SI	NO	1
17. Policía Metropolitana de Bogotá	Estación 5ª de Policía de Usme	Comandante	1P	SI	SI	SI	3

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:** En el periodo de Agosto a Diciembre de 2020 se programaron 2 sesiones ordinarias, la primera se realizó el 25 de septiembre de 2020 y la segunda el 18 de diciembre de 2020 dando cumplimiento del plan de trabajo. Hay que aclarar que la asistencia de los sectores depende de la temática planteada en la convocatoria y su necesidad de asistencia.

**SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:** En el periodo de Agosto a Diciembre de 2020 se realizó 1 sesión extraordinarias el día 3 de diciembre de 2020 presidida por la Alcaldesa Mayor Dra. Claudia López Hernández.

A continuación, se presentan las temáticas principales de las sesiones del primer semestre



SESIONES DEL CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO DE USME SEMESTRE 2 DEL AÑO 2020				
Fecha	Tipo	Tema	Descripción de la temática	Realizada (Si/No)
25 de septiembre 2020	Ordinaria	Ocupaciones ilegales	En la localidad de Usme encuentran 53 polígonos de monitoreo por invasión y otros factores que han requerido operativos de recuperación particularmente en los polígonos de San German, el Refugio, Compostela, los cuales han generado afectación al Parque Entre Nubes, así mismo en polígonos como la Esmeralda, y el sector de Yopal Pedregal que han requerido intervención de la Alcaldía por presentarse situaciones de riesgo por remoción en masa, entre otros fenómenos de ilegalidad.	SI
3 de diciembre 2020	Extraordinaria	Consejo de Gobierno presidido por la Alcaldesa Mayor Claudia Lopez	La temática principal es los avances en gestión y desarrollo de la agenda local. La alcaldesa mayor de Bogotá Claudia López indica que se tratarán temas de seguridad.	SI
18 de diciembre 2020	Ordinaria	Ocupaciones ilegales- Covid 19	Revisión de los compromisos de la sesión del de la tercera sesión ordinaria que se realizó a través de convocatoria mencionando la metodología en donde también mencionamos que se trabajaría lo relacionado con atención a emergencia epidemiológica desatada por covid-19.	SI



**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:**

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí X No \_\_\_  
Reglamento interno: Sí X No \_\_\_  
Actas con sus anexos: Sí X No \_\_\_  
Informe de gestión: Sí X No \_\_\_

**FUNCIONES:**

FUNCIONES DEL CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO  (Artículo 3 Decreto 199 de 2019)	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí/No
Definir, priorizar y hacer seguimiento a la atención de las problemáticas locales, cuya solución requiera del soporte de los Sectores Administrativos de Coordinación del Distrito Capital.	25 de septiembre 2020	3 de diciembre 2020	18 de diciembre 2020	Sí
Liderar el proceso de articulación distrital y local de las instancias de coordinación y participación en las Localidades del Distrito Capital.	25 de septiembre 2020	3 de diciembre 2020	18 de diciembre 2020	Sí



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Anexo 5: Informe de gestión

Coordinar con el sector central y descentralizado intervenciones estratégicas interinstitucionales a las problemáticas priorizadas en el marco de los Consejos Locales de Gobierno.	25 de septiembre 2020	3 de diciembre 2020	18 de diciembre 2020	Si
Generar canales de comunicación y discusión frente a los asuntos derivados de las instancias de coordinación y participación local.	25 de septiembre 2020	3 de diciembre 2020	18 de diciembre 2020	Si
Elaborar y aprobar el Plan Anual de Trabajo del Consejo Local de Gobierno, el cual deberá ser aprobado en el primer bimestre de cada año.	25 de septiembre 2020	3 de diciembre 2020	18 de diciembre 2020	Si
Adelantar las acciones necesarias para el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo, además de realizar su correspondiente seguimiento.	25 de septiembre 2020	3 de diciembre 2020	18 de diciembre 2020	Si
Darse su propio reglamento	30/07/2019	-	-	Si



**SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:**

Acorde con el artículo 13 del Decreto 199 de 2019, en el Consejo Local de Gobierno se elaboró un plan de trabajo que se fue alimentando sesión por sesión de acuerdo con el tema objeto de cada una.

La instancia se desarrolló con éxito, y dando cumplimiento a lo esperado tanto en sus funciones como en el plan de trabajo. La secretaria técnica informa que se cerró el año con unos acuerdos, avances y compromisos especialmente en la temática sobre ocupaciones ilegales dejando para la próxima vigencia la remisión de procesos que lleva la caja de vivienda popular en informes técnicos solicitados o diagnóstico sobre polígonos específicos por parte del IDIGER, la alcaldesa menciona el polígono de Yopal Pedregal y la convocatoria mensual para la planeación sobre acciones en el parque entre nubes en donde la alcaldía solicita invitar a las empresas para la elaboración del plan de acción e intervención.

Ahora bien, el seguimiento al plan de trabajo que se indica a continuación se basa en las evidencias documentales que han sido allegadas por las diferentes entidades responsables de actividades dentro del plan, y las presentaciones realizadas sobre los informes, así como el porcentaje de ejecución de conformidad al cronograma anual no al contractual.

Actividad	Tiempo estimado ejecución	Mes inicio ejecución	Entidades responsables	% de avance	Evidencias
Aprobación Plan de trabajo	3	Enero	Alcaldía local	100	Actuaciones administrativas iniciadas, acta y anexo al informe de gestión.
Enviar a la Alcaldía Local de Usme, Oficina de Participación los DIAGNÓSTICOS SECTORIALES	1	Abril	Secretaría distrital de planeación	100	Entrega digital de los diagnósticos sectoriales
Enviar a la Alcaldía Local de Usme, Oficina de Participación los planos de las UPZ de la Localidad	2	Abril	Secretaría distrital de planeación	100	Entrega digital de los planos de las UPZ de la localidad digitalizadas y en físico



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Anexo 5: Informe de gestión

Solicitar lineamientos técnicos, prácticos y logísticos de los encuentros ciudadanos virtuales	2	Abril	Secretaría de gobierno e IDPAC	100	Oficios radicados y con acuse de recibido y respuesta
Enviar LINK para la inscripción a los encuentros ciudadanos	2	Abril	Oficina de participación de la ALU	100	Evidencia de los correos remitidos a todos los sectores e instituciones participantes en el CLG Usme
Enviar por parte de los sectores y demás participantes al CLG Usme las evidencias de convocatoria a los encuentros ciudadanos	3	Mayo	Todos los sectores e instituciones	100	Evidencia de convocatoria a los encuentros ciudadanos
Siembra de árboles y vegetación nativa dentro del área del parque entre nubes ubicada en el Polígono 194 - La Esmeralda	7	Junio	ALU - JARDIN BOTANICO, SDA SDG	100	Registros fotográficos insumos y acta
OPERATIVOS DE SOCIALIZACION EN OBRAS Y URBANISMO (CERROS ORIENTALES)	12	Enero	SDA - CAR - INSPECCIONES - ALU	100	Registros fotográficos insumos y acta



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Anexo 5: Informe de gestión

OPERATIVOS DE SOCIALIZACION EN OBRAS Y URBANISMO (áreas urbanas y polígonos)	12	Enero	SDA - CAR - IDIGER - ALU - SG -	100	Registros fotográficos insumos y acta
Monitoreos de los puntos de riesgo, según escenarios caracterizados	12	Enero	ALU-IDIGER	100	Registros fotográficos insumos y acta
Respuesta de las entidades a los eventos de emergencia	12	Enero	SEGÚN REQUERIMIENTO	100	Registros fotográficos insumos y acta
Escuela de Restauración Ecológica	7	Junio	SDA	100	Registros fotográficos insumos y acta
Atención Psicosocial Población Yopal Pedregal-Esmeralda	8	Mayo	SECRETARIA INTEGRACIÓN SOCIAL	100	Informe
Entrega Ayudas Humanitarias	9	Abril	ALTA CONSEJERÍA VICTIMAS, INTEGRACIÓN SOCIAL, ALU, CRUZ ROJA	100	Registros fotográficos insumos y acta
Aplicación Pruebas COVID	7	Junio	SUBREDSUR	100	Informes
Sensibilización Establecimientos Comercio	8	Mayo	ALU	100	Registros fotográficos insumos y acta
Rutas Perifoneo	7	Junio	ALU	100	Registros fotográficos insumos y acta
Caracterización y pedagogía Vendedores Informales	9	Mayo	ALU IPES	100	Registros fotográficos insumos y acta



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

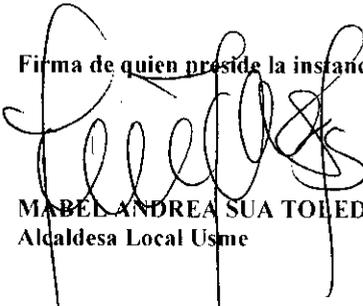
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Anexo 5: Informe de gestión

Control Aglomeraciones y Requerimiento a ciudadanos	9	Abril	Policia	100	Informe presentación
Atención afectación a la mujer en el marco pandemia	9	Abril	Secretaria de la mujer	100	Informe presentacion

**ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:** Los sectores demuestran que conocen de las problemáticas de su competencia, se avanzó en una temática específica como lo son los fenómenos de ocupación ilegal, hubo participación de profesionales dando informe y generando compromisos interinstitucionales lo cual les permite adoptar acciones concretas y se reconoce la asistencia de los delegados del nivel directivo. Las actividades se propusieron de manera colectiva de conformidad a la metodología del Plan Anual de Trabajo y el Decreto 199 de 2019. Se destaca la asistencia de invitados como lo son las personerías delegadas, el IPE.S, las empresas de servicios públicos.

A partir del mes de marzo las sesiones se están desarrollando de manera virtual con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria y el aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional, de lo cual se deja evidencia a través de llamado a lista de los conectados a través de Microsoft teams para constituir el quórum decisorio y deliberatorio, con voz y voto. Se cuenta con toda la trazabilidad de convocatoria y actas

**Firma de quien preside la instancia:**  
  
**MABEL ANDREA SUA TOLEDO**  
Alcaldesa Local Usme

**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:**  
  
**EIMY TATIANA RAMIREZ CARDENAS**  
Contratista FDLU